

Santiago, 12 de agosto de 2022.

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL. Informa Declaración de Pago de Bonos del Patrimonio Separado N°1 de SANTANDER S.A. SOCIEDAD SECURITIZADORA. Inscripción Registro de Valores N° 628, de 1997.

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y a la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, cumpro con informar a usted como hecho esencial respecto de la sociedad Santander S.A. Sociedad Securitizadora (en adelante la "Sociedad"), que por escritura pública de fecha 10 de agosto de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, Scotiabank Chile, en su calidad de Representante de los Tenedores de Títulos de Deuda de Securitización del Patrimonio Separado N°1, ha suscrito "Declaración de Pago de Emisión de Títulos de Deuda de Securitización del Patrimonio Separado N°1", en la cual se deja constancia de que a la fecha se encuentran íntegramente pagados la totalidad de los bonos pertenecientes a dicho patrimonio, extinguiéndose todas las obligaciones derivadas para la Sociedad.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.,



Cristián Eguiluz Aravena
Gerente General
Santander S.A. Sociedad Securitizadora